TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÊ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

B 5790

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 363

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES LED" EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2015, CON ID Nº 290.608.

Asunción, 05 de agosto de 2015

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación Nº 22/2015, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la "Adquisición de Televisores Led", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 290.608, y;* ----------

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la firma BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Gómez Romero, que la citada firma ha cumplido con todos los requisitos establecidos en las normativas vigentes.* -----

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose al Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03, el Articulo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1º ***ADJUDICAR,*** *el Llamado en la modalidad Contratación Directa Nº 10/15, para la* ***"Adquisición de Televisores Led"****, a favor de la firma:* ***BIOS INFORMÁTICA*** *de Eliseo Gómez Romero.RUC Nº 2835748-5, por un valor de* ***Gs.22.500.000.- (Guaraníes veinte y dos millones quinientos mil)****, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.*----------

Art. 2º ***DISPONER,*** *la firma de Contrato de "Adquisición de Televisores Led", entre la Dirección General de Migraciones y la firma BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Gómez Romero.*----------

Art. 3º ***COMUNICAR,*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · Secretaría General

Abg. ANTONIO DUBREZ ROJAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · DIRECCION GENERAL

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones